



Organización de los  
Estados Americanos

# AMA

MUSEO de ARTE de las AMÉRICAS  
ORGANIZACIÓN de los ESTADOS AMERICANOS

Departamento de Derecho Internacional  
[AMA](#) | Museo de Arte de las Américas

## CONCURSO FOTOGRÁFICO "MIRADAS INDÍGENAS"

EL CONCURSO FOTOGRÁFICO "MIRADAS INDÍGENAS" convoca a todos los interesados, a compartir, a través de imágenes fotográficas, historias de los pueblos indígenas de las Américas. La fecha límite de remisión de las fotografías es el 09 de junio de 2013. Las imágenes deben ser enviadas a la dirección de correo electrónico [dil@oas.org](mailto:dil@oas.org). El reglamento completo se encuentra disponible en español, portugués e inglés en el sitio Web [http://www.oas.org/es/sla/ddi/pueblos\\_indigenas.asp](http://www.oas.org/es/sla/ddi/pueblos_indigenas.asp).

### REQUERIMIENTOS

1. INSCRIPCIÓN. La inscripción es gratuita y la participación es abierta a todos los interesados (fotógrafos profesionales, estudiantes, aficionados) sin restricción de edad.
2. TEMA. La fotografía debe contener uno o varios elementos característicos de los pueblos indígenas de las Américas (personas, lugares, trabajo, religión, familia etc.). En esencia, el concurso pretende centrarse en la mirada del fotógrafo ante el mundo indígena como protagonista de su proceso de social.
3. FECHA LÍMITE: Se aceptarán solamente imágenes que provengan de una cámara digital o teléfono celular o que se hayan digitalizado mediante el escaneo de la imagen. Los candidatos deberán enviar sus fotos **con el tema "Miradas Indígenas" a la dirección de correo electrónico [dil@oas.org](mailto:dil@oas.org)** hasta 09 de Junio de 2013, fecha límite para la recepción de las fotografías.
4. TÍTULO Y DESCRIPCIÓN. El fotógrafo debe identificar su trabajo con un título. Las obras "Sin título" no podrán ser aceptadas. Cada obra deberá ir acompañada de una descripción de no más de 100 palabras. Se sugiere presentar, de forma concisa, el asunto fotografiado y su contexto (por ejemplo, el lugar de la foto, el nombre de la comunidad o persona, o las características del trabajo, etc.).
5. RESOLUCIÓN. Cada imagen digital debe ser enviada en alta resolución, de no menos de 300 DPI, para facilitar su visualización en una pantalla de monitor y su impresión

ampliada en papel fotográfico. Esto aplica a las imágenes tomadas con la cámara digital o las que sean escaneadas.

6. Los archivos recibidos serán considerados como fotografías individuales. Cada participante podrá inscribir hasta tres (3) fotografías.

7. El participante deberá enviar las fotos junto con un registro de inscripción que se encuentra al final de este texto, e incluir nombre, apellido, profesión u ocupación, dirección, país y ciudad, correo electrónico y teléfono, así como el título de la(s) foto (s). Es esencial que todos los campos sean completados, en su defecto la inscripción no será aceptada.

8. SELECCIÓN. La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) cuenta con un comité de selección para elegir las fotografías. El comité está compuesto por tres funcionarios de la SG/OEA representando al Departamento de Derecho Internacional y al AMA | Museo de Arte de las Américas.

9. La SG/OEA se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender el Concurso.

10. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS. Las fotografías seleccionadas serán publicadas por el Departamento de Derecho Internacional en su página Web y en sus volúmenes elaborados dentro del marco del "Plan de Acción para la Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Américas". [Las fotografías estarán sujetas a los Términos y Condiciones de la OEA los cuales se encuentran expuestos en Internet, en http://www.oas.org/es/terminos\\_condiciones.asp](http://www.oas.org/es/terminos_condiciones.asp)

Adicionalmente, las 20 mejores fotografías serán exhibidas en un espacio de la SG/OEA en coordinación con el AMA | Museo de Arte de las Américas. El concursante ganador recibirá como premio la participación en el evento de inauguración de la muestra en Washington/DC, y los costos del boleto y hospedaje cubiertos por el Departamento de Derecho Internacional de la SG/OEA.

11. ACEPTACIÓN: La participación en el concurso implica la aceptación, por parte del autor de las fotos (también reconocido como el fotógrafo), que las fotos seleccionadas pasarán a formar parte del archivo físico y digital de la SG/OEA. Asimismo, el autor de las fotos permitirá a la SG/OEA exponerlas, publicarlas o reproducirlas. En todos los casos se reconocerá la autoría del fotógrafo, pero no se otorgará ningún tipo de compensación económica por el uso, exposición, publicación o por otra forma de reproducción. El concurso no implica una transferencia de derechos de propiedad intelectual de los autores, quienes conservarán la propiedad de sus fotos.

12. Al entrar a este concurso, el fotógrafo acepta defender y en su caso indemnizar a la SG/OEA de cualquier demanda, daño o pérdida resultado de una violación de un derecho de propiedad intelectual respecto a las fotografías inscritas.

13. Ninguna de las disposiciones de este documento constituye una renuncia a los privilegios e inmunidades que goza la OEA, sus órganos, su personal y sus bienes y haberes, de conformidad con la Carta de la OEA, los acuerdos y las leyes sobre la materia, y los principios y prácticas que inspiran el derecho internacional.

## LOS ORGANIZADORES DEL CONCURSO

El Departamento de Derecho Internacional (DDI) promueve y fortalece la participación de los pueblos indígenas en los distintos procesos internos e internacionales de toma de decisiones y desarrolla actividades para sensibilizar a la sociedad en general y capacitar a los representantes de los pueblos indígenas en áreas que permitan el desarrollo integral de sus comunidades. El trabajo del DDI contribuye a la eliminación de toda forma de discriminación étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia y apoya la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Por su parte, la labor del [AMA](#) se fundamenta en el principio de que las artes transforman individuos y comunidades. Esto, a su vez, impulsa los valores fundamentales de la OEA, proporcionando un espacio de expresión cultural, creatividad, diálogo y aprendizaje, destacando temáticas de democracia, desarrollo equitativo, derechos humanos, justicia, libertad de expresión, e innovación. A través de las artes, el AMA presenta una visión constructiva del futuro de las Américas por medio del intercambio cultural local y hemisférico. El vínculo del AMA con el concurso fotográfico MIRADAS INDÍGENAS se enmarca dentro de este esfuerzo.

Esta iniciativa del Departamento de Derecho Internacional es posible gracias al financiamiento de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), por encargo del Ministerio Federal Alemán para Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).





Organización de los  
Estados Americanos

Departamento de Derecho Internacional  
AMA | Museo de Arte de las Américas

**CONCURSO FOTOGRÁFICO "MIRADAS INDÍGENAS"  
FORMULARIO PARA REGISTRO DE INSCRIPCIÓN**

**DATOS PERSONALES**

- 1. Nombre completo:**
- 2. Edad:**
- 3. Profesión u ocupación:**
- 4. Dirección completa (por favor incluir país y ciudad):**
- 5. E-mail:**
- 6. Teléfono (por favor incluir código de país y ciudad):**

**DATOS DE LA(S) FOTO(S)**

**1. Número de fotos enviadas**

Los archivos recibidos serán considerados como fotografías individuales. Cada participante podrá inscribir hasta tres (3) fotografías

**2. Título de la(s) foto (os)**

Las obras no serán aceptadas "Sin título".

**3. Descripción (s) foto (s)**

Cada trabajo deberá ir acompañado de un texto de no más de 100 palabras con información de forma concisa, el motivo fotográfico y su contexto, por ejemplo, la fotografía, la historia o la ubicación, etc.)

**4. Fecha de la (s) foto (s)**

La información sobre la fecha de la foto es opcional.

Los concursantes deberán enviar sus fotos con el tema "Miradas Indígenas" a [dil@oas.org](mailto:dil@oas.org) antes del **9 de junio de 2013**.